

DOCUMENTO DE POSICIÓN DE IDPC

LAS INICIATIVAS PARA REDUCIR LA OFERTA DE DROGAS NO SE DEBERÍAN CENTRAR EN LA PENALIZACIÓN DE LOS CULTIVADORES

INTRODUCCIÓN

El Consorcio Internacional sobre Políticas de Drogas (IDPC) es una red mundial integrada por 26 ONG y redes profesionales especializadas en cuestiones relacionadas con el uso y la producción de drogas ilegales. El Consorcio trabaja para fomentar un debate objetivo y abierto sobre la eficacia, dirección y contenido de las políticas de drogas en el ámbito nacional e internacional, y para apoyar políticas fundamentadas en consideraciones científicas y empíricas que sean eficaces para reducir los daños relacionados con las drogas. La red publica informes ocasionales, difunde los informes de sus organizaciones miembro sobre cuestiones específicas relacionadas con las drogas, y ofrece servicios de asesoría a los encargados de las políticas y funcionarios de todo el mundo.

Los miembros del IDPC cuentan con una amplia experiencia en el análisis de políticas de drogas, y han participado en debates sobre políticas a escala nacional e internacional. Varios de sus miembros han participado también en la elaboración o evaluación de políticas y estrategias en este campo, desempeñando un papel gubernamental o académico. Tras revisar las evidencias científicas disponibles actualmente, los miembros del Consorcio han decidido promover cinco principios fundamentales en materia de políticas de drogas a través de su trabajo de incidencia política con gobiernos y organismos internacionales. Estos cinco principios están resumidos en un breve documento de síntesis (http://www.idpc.info/docs/IDPC_5_Principles_ES.pdf) que se puede consultar en el sitio web del Consorcio (www.idpc.info).

Este documento amplía uno de esos cinco principios, a saber, que las iniciativas internacionales para controlar la oferta de drogas ilícitas no deberían centrarse en medidas represivas contra los agricultores que cultivan las cosechas que se desvían al mercado ilícito. Una política más humana y efectiva fomentaría los medios de vida alternativos, el desarrollo económico y la resolución de conflictos en las actuales zonas de cultivo, y además dirigiría las medidas represivas hacia las organizaciones y redes delictivas nacionales e internacionales que se hacen con la mayor parte de las ganancias que se generan sintetizando y distribuyendo sustancias ilegales.

CONTEXTO

La oferta mundial de drogas ilícitas derivadas de plantas depende de un número de países relativamente pequeño. Colombia, Perú y Bolivia son la fuente principal de la coca, la materia

prima de la cocaína, mientras que la adormidera, la materia prima del opio y la heroína, se cultiva principalmente en Afganistán y, en menor medida, en Myanmar (Birmania). Pakistán, la RDP de Laos, Colombia y México tienen niveles de cultivo de adormidera aún menores o muy bajos.

A pesar de que tanto el Gobierno estadounidense como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) proporcionan anualmente cifras aproximativas sobre el cultivo de coca y adormidera, estos cálculos adolecen de una tremenda incertidumbre, tal como lo demuestran las diferencias observadas en los dos conjuntos de datos. Mientras las estadísticas estadounidenses indican una relativa estabilidad de la producción, las de la ONU muestran un descenso de la coca. Según las cifras calculadas por el Gobierno estadounidense, durante las últimas dos décadas la producción de coca en los Andes se ha mantenido notablemente constante en unas 200.000 hectáreas, si bien se han producido variaciones significativas en el volumen cultivado en cada país. Sin embargo, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), a pesar de calcular un número menor de hectáreas de coca, no aprecia prácticamente ningún cambio en la producción potencial mundial de cocaína. Colombia produce actualmente mucho más de la mitad de la oferta de coca de la región. Por otra parte, la producción de adormidera está ahora extremadamente concentrada en Afganistán, que produce casi el 90 por ciento de la oferta mundial.

Otro cultivo ilícito sujeto a la erradicación forzosa es el cannabis, la droga con la que más se trafica y que más se consume en todo el mundo. No obstante, según la ONUDD, no hay cálculos fidedignos de las dimensiones de su mercado mundial ni datos sobre el origen de la oferta. El cannabis se puede cultivar prácticamente en cualquier país, y cada vez se extienden más los cultivos de interior en los países desarrollados. Aunque algunos países intentan elaborar sus propias estadísticas nacionales, éstas tienden a ser poco fiables, y las cifras exactas sobre la producción mundial son, sencillamente, demasiado difíciles de calcular.

Las regiones donde se cultiva coca y adormidera se caracterizan por unas malas condiciones para la producción agrícola sostenible, la falta de infraestructuras y una difícil accesibilidad. Estas regiones remotas disponen de poco acceso a los mercados para productos agrícolas alternativos y carecen de los medios de transporte para llevar hasta ellos sus cosechas. La presencia de organismos estatales es escasa o inexistente, y los agricultores carecen de acceso al crédito, a asistencia técnica u otros servicios. La gran mayoría de los pequeños agricultores cultiva alimentos de subsistencia y una pequeña cantidad de coca o adormidera como única fuente de ingresos en efectivo. Éstos les permiten comprar otros alimentos y productos básicos, pero las condiciones de vida de las familias implicadas, por lo general, apenas sí llegan al nivel de subsistencia. Cultivar cosechas susceptibles de desviarse al mercado ilícito es, por tanto, vital para la supervivencia de las familias. Aún así, estos agricultores suelen ser considerados y tratados como delincuentes. De hecho, con frecuencia es más fácil centrar las medidas represivas en los pequeños agricultores que en los traficantes de drogas, que tienen los recursos para sobornar y coaccionar a la policía y a otros funcionarios.

EL FRACASO DE LAS MEDIDAS DE ERRADICACIÓN HASTA LA FECHA

La erradicación forzosa de cultivos de coca en América Latina hasta la fecha –incluida la fumigación aérea en Colombia– ha tenido poco éxito en cuanto a su impacto a largo plazo sobre el mercado de drogas ilícitas. Si bien es cierto que se han alcanzado algunos logros significativos a corto plazo, éstos han demostrado ser insostenibles en el medio y largo plazo, ya que los

cultivos se vuelven a plantar rápidamente o se desplazan a otras áreas. A falta de alternativas económicas viables, en la mayoría de casos, los agricultores pobres vuelven a plantar. Normalmente, empiezan utilizando parcelas más pequeñas e intercalando plantas de coca y adormidera con vegetación que dificulta su detección. Además, la aparición y propagación de cultivos de mayor rendimiento significa que se pueden cultivar más drogas ilícitas en parcelas más pequeñas. Estos cambios en la naturaleza de la producción y la propagación de cultivos a nuevas zonas han generado desafíos aún mayores para aquellos que implementan programas contra las drogas.

Además, el estímulo de los precios contrarresta el impacto de la erradicación. Aunque funcione a corto plazo, la erradicación aumenta los precios en origen, lo cual hace que a los agricultores les salga más rentable seguir cultivando e incluso anime a otros. En otras palabras, la erradicación puede generar, de hecho, incentivos para seguir cultivando o empezar a hacerlo. Según recoge un informe del Banco Mundial de 2005 sobre Afganistán: “Una lección clave es que la erradicación por sí sola no funcionará y es probable que sea contraproducente, al generar perversos incentivos para que los agricultores cultiven más drogas (sic) (por ejemplo, en Colombia) y desplazar la producción a zonas más remotas”.(1)

De hecho, puede que el mejor ejemplo de fracaso de las políticas sea Colombia, a pesar de los miles de millones de dólares en ayuda estadounidense, europea, y de la ONU que han entrado en el país en los últimos años. Cuando empezó el boom de la coca en Colombia, en los años noventa, el cultivo de coca estaba concentrado en tres departamentos. A pesar de la campaña de fumigaciones aéreas y el inicio del Plan Colombia, la coca se ha extendido por todo el país y ahora se encuentra en 23 de los 32 departamentos. Al principio, la coca se hallaba en grandes plantaciones; ahora, la mayoría de éstas han desaparecido, pues más del 90 por ciento de la coca se cultiva en parcelas de menos de tres hectáreas. La ONUDD señala asimismo que hay más familias involucradas en el cultivo de coca, lo cual también indica que la producción está proliferando.

La producción de drogas puede prosperar incluso cuando los cultivos destinados al mercado ilícito se reducen de forma significativa. La producción de coca en Perú, por ejemplo, cayó en picado en los años noventa, ya que la producción se desplazó a Colombia. Sin embargo, al mismo tiempo, los traficantes peruanos desarrollaron vínculos con organizaciones traficantes mexicanas y brasileñas que permitieron al país convertirse en un importante exportador de cocaína. Una situación parecida es la que se produjo en Afganistán durante la proscripción que impusieron los talibanes en el año 2000 sobre el cultivo de adormidera en las zonas que controlaban. Como no se aplicó una proscripción paralela sobre la producción de opio, los traficantes de drogas que almacenaron opio obtuvieron unas ganancias inesperadas. Así, fueron los agricultores pobres los que se llevaron la peor parte de la proscripción del opio, mientras los traficantes de drogas se hacían con unos beneficios excepcionalmente altos.

En cuanto al cultivo de adormidera, la ONUDD registró en 2006 una reducción del 18 por ciento en las zonas de cultivo en todo el mundo, pero sólo un descenso del 5 por ciento en la producción mundial de opio. Esto se debió en gran medida a las condiciones climáticas más favorables en Afganistán durante el período de la siembra de los cultivos en 2005, así como a una mejora en las técnicas de producción. A pesar de las continuas medidas de erradicación forzosa, se calcula que el cultivo en este país ha aumentado en unas 172.600 hectáreas.(2) Además, 2007 promete convertirse en un año de cosechas récord, como ya fue 2006. Hasta el

momento, los logros en las medidas de erradicación forzosa han sido pasajeros. Por ejemplo, una reducción significativa en la producción de adormidera en la provincia de Nangarhar desembocó en la caída en picado de los ingresos y del acceso al crédito; la actividad económica de la provincia fue a la baja en la mayoría de los sectores. En respuesta a estos hechos, la producción en Nangarhar aumentó notablemente en 2006. A pesar de ésta y de otras experiencias parecidas, el acento se sigue poniendo en las medidas de erradicación de cultivos, que arrastran consigo unas circunstancias que, tal como se detalla más adelante, pueden llegar a ser explosivas.

En otros países, sin embargo, se han producido casos en que se ha conseguido reducir los cultivos, y es necesario extraer lecciones sobre cómo se ha logrado este objetivo. En marcado contraste con Afganistán, y con la coca y la adormidera en América Latina, algunos países asiáticos han logrado reducir o eliminar el cultivo de opio. Tanto Vietnam como Tailandia están ahora considerados como países ‘libres de opio’, mientras que Pakistán, Myanmar (Birmania) y la RDP de Laos han reducido de forma significativa la producción de opio. Sin embargo, las agudas reducciones en las cosechas registradas recientemente en Myanmar y en la RDP de Laos, en ausencia de oportunidades de ingresos alternativos, han provocado una crisis humanitaria que suscita dudas sobre su sostenibilidad.

En el caso de Tailandia, el descenso fue fruto de una serie de iniciativas, integrales y participativas, en materia de desarrollo económico y de consolidación nacional sostenidas durante un largo período de tiempo. La calidad de vida en las comunidades rurales se mejoró garantizando la seguridad alimentaria, el desarrollo de infraestructuras, el suministro de servicios como sanidad y educación, y medidas para reducir el consumo local de opio. Esto se acompañó con la ampliación de los servicios agrícolas y la promoción de cultivos comerciales, así como con otros proyectos para la generación de ingresos; sólo después de que éstos empezaran a dar sus frutos y los ingresos locales aumentaran, se emprendieron medidas para reducir la adormidera, y éstas se llevaron a cabo en colaboración con las comunidades locales. Bolivia está adoptando actualmente un enfoque parecido, aunque su estrategia prevé también permitir que se siga produciendo coca para usos lícitos.

Sin embargo, cabe destacar que, aunque este enfoque sirvió para que Tailandia eliminara prácticamente el cultivo de adormidera, no se tradujo en una reducción de la producción de opio a escala mundial, ya que ésta se desplazó a otros países. Además, como la oferta de opio en Tailandia disminuyó, la demanda se pasó a la heroína, lo cual, a su vez, provocó un aumento en la incidencia del VIH/SIDA.

CONSECUENCIAS NEGATIVAS

Ante la evidencia del fracaso para reducir de forma significativa la oferta de cosechas necesarias como materia prima para producir drogas ilícitas, los encargados de las políticas que abogan por que se mantengan las medidas de erradicación forzosa –y, por tanto, la criminalización de pequeños agricultores que producen cultivos después desviados al mercado ilícito– arguyen que la producción de drogas ilícitas sería aún superior sin los programas vigentes en estos momentos. Sin embargo, esa valoración no tiene en cuenta las importantes consecuencias negativas e incluso contraproducentes de la erradicación forzosa de cultivos.

Puede que lo más destacable sea que la erradicación de cultivos de coca o adormidera de los que dependen los agricultores y sus familias antes del establecimiento de fuentes alternativas de

ingresos en efectivo se traduce en una agudización de la pobreza. En este sentido, los programas de fiscalización internacional de drogas chocan de plano con los objetivos de desarrollo de otros organismos de la ONU, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), e instituciones multilaterales como el Banco Mundial. Como en la mayoría de los casos la erradicación forzosa ha ido a un ritmo mucho más rápido que el suministro de alternativas económicas, ha devastado comunidades enteras en América Latina y Asia. La pérdida de la única fuente de ingresos en efectivo obliga a las familias a vender tierras y ganado, y a abandonar servicios educativos y sanitarios. Como las zonas donde se practican estos cultivos suelen ser también las más marginadas, esto también significa que, para muchos agricultores, su principal interacción con el Estado se produce a través de programas antidrogas represivos.

Según investigaciones realizadas en 2002 y 2003 por la ONUDD, publicadas en 2005, en la Región Especial del Kokang de Myanmar, la erradicación condujo a un descenso del 50 por ciento en las inscripciones escolares y a que dos de cada tres farmacias y profesionales sanitarios dejaran de prestar sus servicios. Los encargados de la investigación concluyeron que la rápida eliminación de la principal fuente de ingresos en efectivo de los agricultores había provocado un “daño económico y social a la región”.(3) Un estudio de la ONU en Perú llegó a una conclusión parecida. Al evaluar el impacto de un proyecto de aceite de palma en Aguaytía, la ONUDD determinó en un informe de 2005 que en las zonas donde la producción de coca era generalizada, los campesinos afirmaron que, tras el programa de erradicación voluntaria, su calidad de vida había disminuido. Como suele ser lo habitual con los programas financiados por los Estados Unidos, los campesinos tuvieron que erradicar antes de recibir asistencia técnica, pero las palmas necesitaban tiempo para madurar y producir. Mientras tanto, se dejó a los campesinos sin fuentes de ingresos. Los campesinos se quejaron de que se les había obligado a sumarse al programa porque, de no haber participado en él, sus cosechas se habrían erradicado por la fuerza.(4) Finalmente, se produjeron violentas protestas y los campesinos obligaron a algunos trabajadores de proyectos de desarrollo alternativo a abandonar la región.

En Afganistán, los peligros de la erradicación forzosa antes del suministro de medios de vida alternativos son aún mayores. El cultivo de adormidera proporciona a unos dos millones de agricultores unos 500 mil millones de dólares estadounidenses en ingresos de subsistencia, a los que se suman otros cientos más destinados a los jornaleros. Muchos agricultores afganos padecen una deuda ligada a la adormidera que no les deja otra salida que seguir cultivando, y que puede obligarlos incluso a vender a sus hijas menores en matrimonio para saldarlas. En 2005, el Banco Mundial advirtió que “una reducción repentina de la economía del opio o el descenso de los precios del opio sin nuevos medios de vida exacerbaría de forma significativa la pobreza rural”.(5) La situación ha favorecido a los señores de la guerra y a los talibanes, que se benefician con el descontento popular y los sentimientos antigubernamentales.

Teniendo en cuenta la ya débil presencia del Estado en las regiones productoras de coca y adormidera, el conflicto que surge inevitablemente con la población local durante las campañas de erradicación –y después de ellas– mina a las autoridades locales y debilita aún más el apoyo al Gobierno central, que ya suele ser endeble. En última instancia, el Estado queda desacreditado; un hecho especialmente peligroso cuando también hay grupos insurgentes presentes. Tanto en Perú como en Colombia, estas políticas han distanciado a la población local y, al mismo tiempo, han beneficiado a los movimientos insurgentes. Las fumigaciones aéreas con herbicidas sobre las cosechas de coca y adormidera en Colombia han llevado a muchas personas a las filas de las

guerrillas de izquierda y de los grupos paramilitares de derecha, alimentando así el conflicto civil que asola el país desde hace décadas.

Décadas de erradicación forzosa en América Latina han dejado tras de sí una estela de conflicto social, malestar político, violencia y violaciones de los derechos humanos. En Bolivia, por ejemplo, las medidas antidrogas apoyadas por los Estados Unidos desembocaron en un patrón de asesinatos, torturas y abusos de la población local y detenciones arbitrarias a manos de miembros de las fuerzas de seguridad locales. Las iniciativas del Gobierno para cumplir con los objetivos de erradicación de coca establecidos por Washington desembocaron en protestas multitudinarias, en que murieron integrantes de las fuerzas del Gobierno y cocaleros. Este ciclo de conflicto y violencia sólo cesó en diciembre de 2005, con la elección del líder cocalero Evo Morales como presidente del país.

Estas consecuencias negativas potenciales son aún mayores cuando se emprenden fumigaciones aéreas. Además de alimentar la violencia y los conflictos políticos, como ya se ha mencionado, hay motivos más que suficientes para temer que las fumigaciones provocan graves daños al medio ambiente y la salud humana, tanto inmediatos como a largo plazo. Recopilar datos sobre las afecciones sanitarias en las zonas fumigadas es complicado, ya que es muy difícil determinar la causalidad. Sin embargo, los trabajadores locales de la sanidad en Colombia suelen registrar un aumento de los problemas dermatológicos, respiratorios y gastrointestinales tras las fumigaciones aéreas. Si bien las evidencias científicas aún no son concluyentes, la impresión generalizada entre ecuatorianos y colombianos es que las fumigaciones ponen en peligro los recursos hídricos y la rica biodiversidad de la región.

La cuestión sigue siendo objeto de un candente debate internacional. Un estudio realizado en 2005 por la Organización de Estados Americanos (OEA) que declaraba que las fumigaciones eran relativamente seguras es muy cuestionado; en respuesta, el Gobierno de Ecuador solicitó la ayuda de la ONU para determinar el impacto de las fumigaciones en su frontera con Colombia. Tras su reciente elección, el presidente Rafael Correa ha renovado esfuerzos para obligar a Colombia a poner fin a las fumigaciones a lo largo de su frontera con Ecuador por el impacto medioambiental y para la salud que provocan en el lado ecuatoriano. En mayo de 2007, tras una investigación en la zona fronteriza, el Relator Especial de la ONU para el Derecho a la Salud, Paul Hunt, anunció que había encontrado “evidencias creíbles y confiables” de que las fumigaciones aéreas causan daños físicos y mentales a los habitantes ecuatorianos afectados, y exigió el cese de las fumigaciones a lo largo de la frontera.(6)

El daño que suele ocasionarse a los cultivos alimentarios lícitos –y, por tanto, a la seguridad alimentaria de un sector de la población muy vulnerable– también es problemático. Además de las cosechas alimentarias entre las que se intercala coca contra las que se apunta directamente, la dispersión de las finísimas gotas de las fumigaciones acaba fumigando también, aunque no sea intencionadamente, los cultivos legales y el ganado que pastorea en los campos, como admite incluso el Gobierno estadounidense. Según una investigación, en 2002 y 2003 las fumigaciones aéreas provocaron un daño significativo en cultivos alimentarios, pastos, ganado y proyectos de desarrollo agrícola.(7) Aunque se ha establecido un programa para ofrecer compensaciones en estos casos, muy pocos de los que se quejan reciben los pagos. Según el Departamento de Estado estadounidense, de unas 5.500 quejas presentadas entre 2001 y 2005, sólo doce personas recibieron una compensación.(8)

Aunque las fumigaciones aéreas en Colombia se han desplegado a gran escala, el volumen de coca detectado actualmente por el Gobierno estadounidense sigue siendo notablemente superior al detectado cuando se inició el programa de fumigaciones. Los Estados Unidos registraron 157.000 hectáreas de coca en Colombia en 2006, un incremento del 9 por ciento con respecto a 2005, a pesar de un aumento del 25 por ciento del área asperjada.(9) El programa de fumigaciones, de hecho, parece ser contraproducente, y está llevando, como ya se ha mencionado, a la dispersión de la coca por todo el país.

UN ENFOQUE ALTERNATIVO

Teniendo en cuenta que las medidas represivas centradas en los cultivos desarrolladas durante tantos años no han conseguido alcanzar el objetivo de una reducción en la oferta mundial de cocaína y heroína, que estos programas conllevan costes y efectos secundarios significativos y bien documentados, y que, además, van en contravía de los objetivos de desarrollo económico y social de la ONU, es difícil entender por qué estos enfoques siguen representando la base de las iniciativas para la reducción de la oferta.

En un informe presentado en marzo de 2005, la Comisión de Estupefacientes de la ONU señalaba: “En lugar de dirigirse contra los campesinos que producen cultivos ilícitos, como en la erradicación forzosa, las actividades de represión deben interceptar las líneas de abastecimiento, tanto de productos químicos como de drogas elaboradas o semielaboradas, arrestar y enjuiciar a los traficantes y eliminar los laboratorios clandestinos y los mercados financieros”.(10) Hay que establecer una clara distinción entre los agricultores de cultivos desviados a los mercados ilícitos y aquellos que participan en el comercio de las drogas propiamente dicho. Las medidas para el cumplimiento de las leyes se deberían centrar en éstos últimos: decomisando los laboratorios donde se producen las drogas ilícitas, interceptando los flujos de precursores químicos necesarios para la producción de drogas ilícitas, capturando a traficantes de drogas y desmantelando sus redes transnacionales de delincuencia y blanqueo de dinero. La efectividad de dichas medidas es cuestionable en lo que respecta a la reducción del tamaño mundial del mercado de las drogas, pero una obstaculización bien diseñada del comercio puede debilitar el poder de grupos delictivos o reducir el flujo de ganancias ilegales a grupos armados. Las medidas represivas también deberían enfrentar los graves problemas de corrupción en todas las instancias de gobierno que permiten que el comercio de las drogas florezca en países como Afganistán y Colombia.

A los agricultores se los debería tratar como socios en el desarrollo, no como delincuentes. Para que las iniciativas de reducción de las cosechas funcionen, los primeros pasos deben pasar por mejorar la calidad de vida general y proporcionar medios de vida alternativos y viables, como lo pone en evidencia el caso de Tailandia, ya mencionado. En la mayoría de las comunidades se necesita una combinación de desarrollo agrícola y oportunidades de empleo no agrícolas. Este enfoque implica que se permita seguir cultivando adormidera o coca hasta que la economía local se haya fortalecido o, como en el caso de Bolivia, permitir la producción de coca para usos lícitos. También implica trabajar con las comunidades locales a través de modelos de desarrollo participativo, tanto en los proyectos en sí como en la reducción y eliminación últimas del cultivo de cosechas para el mercado ilícito. En el caso de Afganistán, aunque existen importantes desafíos prácticos para el establecimiento de un sistema de licencias para la producción lícita de opio, un aumento controlado de los usos lícitos merecería mayor consideración.

En lo que respecta a la hoja de coca, su inclusión en la Lista I de la Convención Única sobre Estupefacientes de la ONU de 1961 constituye un error histórico que no distingue entre la hoja de coca, usada tradicionalmente en las culturas andinas, y la cocaína. Existen importantes evidencias científicas que demuestran que la hoja de coca no tiene efectos negativos para la salud ni propiedades adictivas, y no se puede mantener en la Lista I bajo ese falso pretexto. El hecho de que la cocaína se pueda extraer de la hoja no es una justificación válida para su inclusión en la Lista I; aunque la coca se eliminara de ella, la cocaína seguiría fiscalizada por la Convención de 1961. Así pues, la hoja de coca debería salir de las listas de 1961.

En zonas con conflictos civiles, como Colombia y Afganistán, las iniciativas locales también exigen un componente de resolución de conflictos para reducir la inseguridad y la violencia que impiden un buen desarrollo económico. Estas actividades de desarrollo económico y social son función de organismos multilaterales como el Banco Mundial y el PNUD, que deberían asumir un mayor papel en la planificación y puesta en práctica de programas en aquellas zonas donde predominan los cultivos desviados al mercado ilícito.

Un desarrollo económico integral requiere tiempo y recursos, y no se puede medir de forma simplista, en términos de estadísticas anuales de cultivos de las que tan partidarios son actualmente la mayoría de los funcionarios encargados de las políticas de drogas. Para medir el éxito a largo plazo no se deberían utilizar las cifras del volumen de coca o adormidera erradicada, sino indicadores de calidad de vida que incluyan cuestiones como la resolución de conflictos y el Estado de derecho. Anteponer medios de vida alternativos representa una estrategia más humana y más eficaz para frenar la producción de coca y adormidera usada en la fabricación de sustancias ilegales. Además, es más coherente con los objetivos más generales de la comunidad internacional para fomentar el bienestar de las comunidades más pobres del planeta, en lugar de agudizar su pobreza.

Finalmente, el impacto de toda intervención sobre la oferta dependerá de los cambios en el mercado global. Mientras la demanda siga siendo elevada, la oferta no desaparecerá. La relativa estabilidad de los mercados mundiales de cocaína y opiáceos indica que los gobiernos y los organismos internacionales deberían ir desplazando el acento de las políticas de drogas de los objetivos relacionados con la reducción de la escala del mercado de drogas ilegales a objetivos que aborden directamente sus consecuencias nocivas en términos de salud humana, bienestar, delincuencia, corrupción y conflicto (Para más información, véase el documento de posición del IDPC *Las políticas hacia las drogas, en lugar de priorizar y centrarse en la reducción del mercado de drogas, deben dirigirse a reducir sus consecuencias negativas.*)

(Notas)

1 *Afghanistan – State Building, Sustaining Growth and Reducing Poverty* (Washington, D.C.: The World Bank, february 2005), p. 120.

2 U.S. Department of State, *International Narcotics Control Strategy Report*, marzo de 2007, www.state.gov/p/inl/rls/nrcrpt/2007/vol1/html/80858.htm.

3 *Thematic Evaluation of UNODC's Alternative Development Initiatives*, Independent Evaluation Unit of the UNODC, November 2005, pp. 23 – 24.

4 *Alternative Development: A Global Thematic Evaluation, Final Synthesis Report*, UNODC, March 2005, p. 9.

5 *Afghanistan – State Building, Sustaining Growth and Reducing Poverty*, pp. 118 – 119.

6 “Relator de la ONU pide a Colombia suspender fumigaciones en frontera ecuatoriana”, *El Comercio*, 18 de mayo de 2007.

7 Betsy Marsh, *Going to Extremes: The U.S. Funded Aerial Eradication Program in Colombia*, The Latin America Working Group Education Fund, February 2004, p. 2.

8 U.S. Department of State, *International Narcotics Control Strategy Report*, March 2005, www.state.gov/p/inl/rls/nrcrpt/2005/.

9 *New Estimates Show Coca Rising in Colombia, Despite Record Year for Fumigation*, Press Release by the Washington Office on Latin America, 5 June 2007.

10 *Desarrollo alternativo: Evaluación temática mundial, Informe final de síntesis*, p. 13.